

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2023					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 DE MARZO DE 2023	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	9:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Directivo. Sesión Extraordinaria				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA IPN				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Director del IPN. Presidente del Consejo.
LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA	Representante Rector UPN.
MARCIA ALEJANDRA RAMOS ESCOBAR	Representante de los profesores IPN.
NELSON JAVIER VELOSA CRUZ	Representante de los profesores IPN.
SANTIAGO CASTELLANOS CAMARGO	Representante de los padres de familia IPN.
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados.
SOFIA VILLAMIL QUIROGA	Representante Consejo Estudiantil.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
RICARDO ANDRÉS FRANCO MORENO	Representante del Consejo Superior UPN.
JUAN CARLOS PARRA IZQUIERDO	Representante de los padres de familia IPN.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO SERNA ERAZO	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media
RUBY MAYERLI RICO ROJAS	Psicóloga Comunidad 6.
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Secretaria Técnica.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

### 5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ESTUDIO DE CASOS REMITIDOS POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

### 6. Desarrollo del Orden del Día:

#### **1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**

Se verifica el cuórum encontrándose el reglamentario.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el orden del día.

#### **3. ESTUDIO DE CASOS REMITIDOS POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA.**

El Director manifiesta que estos dos casos han generado preocupación en la comunidad, se ha hecho seguimiento riguroso a los mismos y por esta razón se cita a sesión extraordinaria.

El Coordinador de Convivencia de Básica Secundaria y Media informa que los casos que se presentan en Consejo Directivo agotaron el debido proceso en el Comité de Convivencia. Siguiendo la ruta establecida en el Manual de Convivencia, presenta los casos:

#### **CASO 1**

Estudiante de grado décimo, involucrado en una agresión física a menor de 14 años. Se activa protocolo y ruta de atención tipo II, la cual se agrava por incumplimiento a los compromisos de convivencia y académico al inicio del año, faltas al manual de convivencia como retardos constantes y uso inadecuado del uniforme. Se presenta luego situación de presunto hostigamiento a estudiante de su grado y presunto plagio en una actividad académica. Se adelanta cada uno de los pasos establecidos por la ruta tipo II, incluyendo cambio de curso. Dentro del procedimiento, desde dirección se determinó presentarlo a Comité de Convivencia por la naturaleza de la agresión y sus antecedentes. El estudiante es repitente. El acompañamiento en casa no ha sido efectivo.

Debido a estas situaciones, el estudiante es registrado en el sistema de alertas de SED y remitido a psicología externa; de igual manera continuará con apoyo de psicología dentro de la Institución.

El Comité de Convivencia después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo dos acciones a tomar: por un lado, desde el proyecto de mediación se hará acompañamiento (entre pares) para motivar las acciones restaurativas que están pendientes; por el otro, se da curso al Consejo Directivo continuando con la ruta de atención tipo II para que desde ese cuerpo colegiado se tomen las determinaciones que sean pertinentes. Se sugiere que se ponga matrícula en observación realizando compromisos con padres y estudiante a términos fijos. Adicionalmente se determina que se haga seguimiento inmediato al acompañamiento externo de Psicología que se debió iniciar desde la primera reunión que se dio para atender el caso.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo Directivo se determinó:

**Decisión:**

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar al estudiante con matrícula en observación, con seguimiento desde el Comité de Convivencia. Desde Dirección se notificará a los padres del estudiante. Así mismo solicitan que en el informe del caso, se adjunte el informe del director de grupo y del profesor tutor.

**CASO 2**

Estudiante de grado undécimo que se ve involucrado en situación de presunto acoso a compañera de un grado menor. No hay testigos y las versiones de los dos involucrados son completamente diferentes. Se activa protocolo y ruta de atención tipo III por ser una presunta vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos de menor. Se realiza el paso a paso de la ruta institucional y se encuentran antecedentes de 2022, por situación de presunto abuso a compañera estudiante en su ruta de transporte. En ese momento, por sugerencia de la abogada del Instituto, se tramitó la situación como tipo II, se desarrolló proceso de psicología externa, se evidenció acompañamiento efectivo desde casa y se adelantó acompañamiento desde psicología al interior de la Institución.

El caso, como lo establece la ruta y presentando los antecedentes, se reporta en sistema de alertas de SED; se proyecta remisión a ICBF y CESP, se mantiene seguimiento de psicología al interior de la Institución y remisión para acompañamiento externo.

El Comité de Convivencia después de estudiar el caso, determina la necesidad de continuar con el curso de la ruta de atención tipo III presentándolo al Consejo Directivo, teniendo en cuenta, adicionalmente, que se tienen antecedentes. Sugiere establecer matrícula en observación para el estudiante definiendo compromisos del estudiante, la familia y el proceso externo de acompañamiento en psicología. Se remitirá los entes competentes para seguir con la investigación.

El Director manifiesta que la matrícula en observación es también una medida formativa.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo Directivo se determinó:

**Decisión:**

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar la matrícula en observación, con seguimiento desde el Comité de Convivencia. Solicitan anexar al informe el concepto del director de grupo.

<b>7. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Realización</b> (dd-mm-aaaa)

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	<b>Acta De Reunión / Resumen De Reunión</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
<b>PROCESO: Gestión de Calidad</b>		

<b>8. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)

<b>9. Anexos:</b> (Si No Aplica coloque N/A)
N/A

<b>10. Firmas:</b> (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Adolfo León Atehortúa Cruz	
Rocio Guio Gutiérrez	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.